

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑÍA IMPORPAEZ CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 15 de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida República No.- 476 y Diego de Almagro, se reúnen los socios de la Compañía, señor Roberto Suratmi Páez Prado, propietario de doscientas participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor Eduardo Rahim Páez Prado, propietario de doscientas participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2017.
- 2.- Lectura y aprobación del informe de Gerencia General correspondiente al año 2017.
- 3.- Resolución acerca del destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2017.

Preside la Junta el señor Eduardo Rahim Páez Prado y actúa como secretario el señor Roberto Suratmi Páez Prado.

PRIMERO: Toma la palabra el Presidente y ordena que se proceda a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la Contadora General de la compañía y procede a dar lectura a cada una de las cuentas del Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2017, los



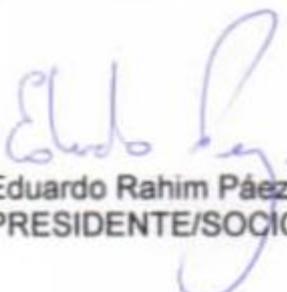
mismos que luego de algunas consultas realizadas por los socios, fueron aprobados en su totalidad.

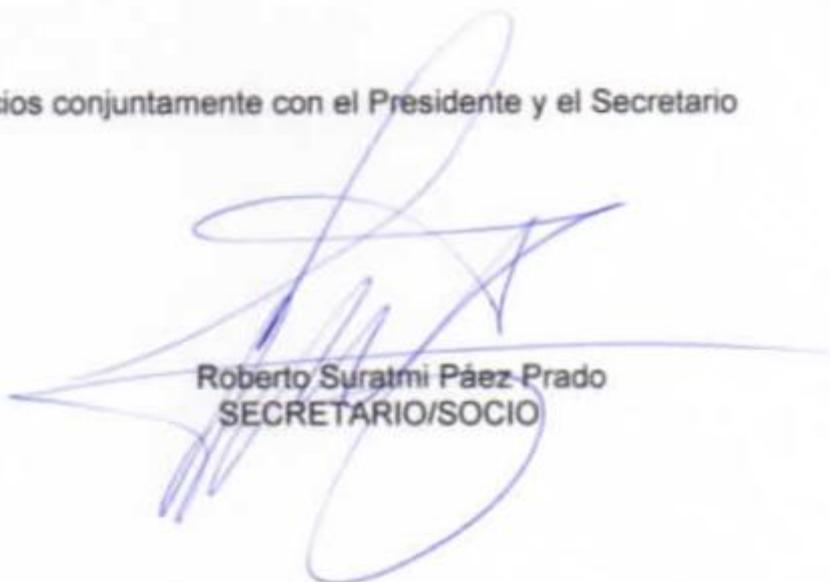
SEGUNDO: Se dispone considerar el segundo punto del orden del día, es decir, conocimiento del Informe del Gerente General por el año 2017., para lo cual toma la palabra el Señor Roberto Suratmi Páez Prado y da lectura del informe, el cual luego de unas consultas y de ser analizados por los socios, es aprobado de manera unánime.

TERCERO: Se procede a conocer el tercer punto del orden del día para lo cual, después de haber sido analizado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de los Estados Financieros correspondiente al año 2017, se resuelve que, al existir utilidades por el monto de USD 1.735,10, las mismas quedarán a disposición de los socios a fin de que a futuro decidan qué hacer con ellas. Dejándose constancia de que se han respetados las deducciones legales.

Por cuanto se ha agotado el orden del día, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Se reinstala la sesión a las 13:h30 y el Secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada en su totalidad por unanimidad de los socios.

Para constancia, firman los socios conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifican.

  
Eduardo Rahim Páez Prado  
PRESIDENTE/SOCIO

  
Roberto Suratmi Páez Prado  
SECRETARIO/SOCIO